

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 639

Subscripción  
En la isla al mes ptas. ... 1.00  
Resto de España » ... 1.25  
Extranjero » ... 2.00

Mahón, sábado 28 Noviembre de 1908

Redacción  
Nueva, 27  
Teléfono, 3.  
Administración  
Castillo, 25  
Teléfono, 123

## EL AÑO EN LA MANO

ALMANAQUE ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA PARA 1909  
1.50 pesetas ejemplar  
Véndese en esta ciudad, Castillo, 25.

## Memorandum

### Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.**—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 a 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana a 1 tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborables de 9 a 1. En los muelles de sol a sol.

**Telégrafos.**—De sol a sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana a 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluemesanas.

**Biblioteca Pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

**Cochecorreo.**—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior a las 11 de la mañana; llega de dichos puntos a la una y ocho minutos tarde.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 a 1 tarde.

**Santos del día.**—Santos Saturnino y Andrés.

**Automóviles.**—Sale de esta para Ciudadela a las 7 y media de la mañana y de Ciudadela para esta a las 3 de la tarde.

**Vapor correo.**—Sale para Barcelona con escalas a las siete de la mañana.

**Sol.**—Sale a las 6 h. 17 m. mañana; pónese a las 4 h. 27 m. tarde.

**Luna.**—Sale a las 11 h. 41 m. tarde; pónese a las 9 h. 16 m. madrugada.

### ALAYOR

**Telégrafos.**—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 a 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 a 12 y de 15 a 16 exceptuando los domingos y días festivos que solo será 8 a 12.

**Cartas en lista.**—De 11 a 13 todos los días.

## NOTAS DEL DÍA

### La moral clerical

Convencido al fin de que hablando en serio resultaba peor, el *Nemo* ha vuelto a sus divertidas historietas. No se puede negar que tienen mucha gracia los cuentecitos del «cura que en China se ha comido un mandarín», y del otro cura que «en el Groelandia ha puesto en escabeche a cuatro señoritas». Es mucho ingenio el ingenio del católico *Nemo*.

Nosotros, en cambio, no sabemos inventar, y por esto nos limitamos a copiar relatos de hechos verdaderos, indiscutibles, que hallamos en los historiadores católicos más autorizados, y sucesos recientes que encontramos al azar en los diarios mejor informados, hechos que pueden comprobarse fácilmente, porque citamos la procedencia de las noticias, los lugares de los sucesos y los nombres de las personas interesadas.

Que esto irrite al *Nemo* y a todos los asalariados de la prensa católica, nos parece muy natural; pero lógicamente no debieran irritarse contra nosotros, sino contra los reverendos autores de los hechos criminosos y repugnantes.

Ya el otro día recordamos el apólogo de la vieja que, habiendo hallado en un muladar un trozo de espejo, se miró en él, y viéndose tan horriblemente fea como la moral práctica de los clericales, tiró el cristal con rabia; lo que comentó el moralista diciendo:

*arrojar la cara importa  
que el espejo no hay por qué!*

Si todos los curas viviesen honestamente, dedicados a la oración y a la penitencia y entregados a la meditación de las cosas divinas, entonces se fastidiarían los anticlericales, ó tendrían que consolarse inventando cuentos de la Groelandia y de la China, como el ingenioso señor *Nemo*. Pero no hay cuidado. Como si lo hicieran a propósito para dar gusto al *Motin*, no pasa día sin que aparezca un reverendo decidido a dar material para las *flores místicas*. Cuando no les dá por el eterno femenino, se agarran a lo que, según el chistoso *Nemo*, «encuentra todo ateo cuando se desespera: el revólver.»

El caso es, sin embargo, que los atros no suelen gastar revólver, ó al menos no lo usan contra las personas; mientras que cuando se hallan ciertos curas en un compromiso, por más accidental é inesperado que sea, nunca se les encuentra desprevenidos. Que lo diga sino el coadjutor de Cullar, que no se fiaba de la Virgen, sino que ejercía su ministerio en aquella tranquila y cristiana población bien armado con su revólver y sin haberse olvidado las cápsulas en la sastreía. ¿No le dice nada al gracioso *Nemo* esa notable confianza en Dios y sobre todo la destreza con que saben hacer uso de las armas, de modo que el reverendo aludido pudo asesinar en un momento a dos hom-

bres sin que tuvieran tiempo de defenderse ni el público de impedirlo? Semejante *habilidad* no está ciertamente al alcance de las personas vulgares que, entregadas a su honrado trabajo, no tienen tiempo de adiestrar la mano ni endurecer el corazón. Sólo aquellos que ya desde el Seminario se preparan para seguir la brillante carrera del obispo Caixal ó del cura de Santa Cruz, pueden llegar a adquirir tanta seguridad y perfección.

Estos son los curas malos dirá el *Nemo*, y tendrá muchísima razón. Hay curas buenos, buenísimos, que no llevan puñales ocultos bajo los manteos y que si les gusta comer bien y beber mejor y si miran con buenos ojos, como todos nosotros, a las mujeres, procuran evitar el escándalo. Pero lo malo del caso está en la dificultad de distinguir a los unos de los otros. El clérigo que un día comete un crimen, el día anterior nadie lo hubiera sospechado. Muchas veces la excesiva confianza que depositaron en la virtud del pretendido santo padre y maridos bonachones fué sin duda la ocasión, sino la causa, de lo que sobrevino después a la esposa ó a la hija. Hasta puede creerse que el cura tenido por bueno y que luego resulta malo, al concebir un proyecto satánico, inducido por el demonio de la ira, ó de la avaricia, ó de la lujuria no manifestará sus intenciones a las futuras víctimas, sino que, al contrario, procurará disimular, y fingir más virtud, más santidad, é inspirar más confianza.

¿Cómo haremos pues, querido señor *Nemo*, para distinguir al cura bueno del malo, al que sólo busca su vivir en este mundo y la gloria en el otro, del que premedita contra nuestra vida ó contra nuestra bolsa ó contra nuestro honor? ¿No le parece que sería prudente precavernos más del que más empeño pusiese en pasar por más inofensivo y por más santo?... Cuestiones son estas en que la experiencia del señor *Nemo* podría darnos mucha luz.

En cambio le advertiremos, si no quiere que hagan «perder la inocencia a sus hijos» que les evite, más que la lectura de la prensa impía, las pláticas de moral jesuítica, las curiosidades que despierta el texto de la Doctrina Cristiana, con sus explicaciones sobre el sexto mandamiento y el misterio de la virginidad antes, en y después del parto, y sobre todo la lectura de la Biblia.

En los semanarios ilustrados más ligeros, no se hallará seguramente nada tan impropio para la educación de los jóvenes como los episodios de Lot y de Rut, por ejemplo, y tantos otros pasajes de los libros llamados santos.

Con que, señor *Nemo* hasta otro día, y expresiones a la *bestia humana*.

## Las elecciones provinciales

### La fórmula

He aquí el texto íntegro de la fórmula

relativa a elecciones provinciales que propuso el señor Maura a las minorías.  
«Artículo 292. La elección se verificará, entendiéndose convocados para votar todos los electores inscritos en el censo de la provincia salvas las excepciones expresadas en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 294.

Siempre se elegirá ó completará el número de suplentes igual al de diputados titulares.

Cuando la papeleta de votación no consigne por separado los nombres de diputados y suplentes se entenderá que con este último carácter son votados los nombres escritos a continuación de los que cada vez pueda votar para diputados cada elector.

Se suprime el párrafo 3.º del proyecto.  
Artículo 293. Cada elector en la elección de diputados titulares, si hubiesen de ser nombrados (aquí se copia el dictamen antiguo) dos de éstos solo podrá votar uno eficazmente; 2 si hubiesen de ser nombrados 3; 3 si hubiesen de ser nombrados 4 ó 5; 4 si 6 ó 7; 5 si 8; 6 si 9; 7 si 10 a 11; 8 si 12; 9 si 13 ó 14; 10 si 15; 11 si 16 ó 17; 12 si 18.

Igual proporción se guardará sobre el número de suplentes que han de resultar nombrados y el número de candidatos que cada elector podrá votar eficazmente.

Cada elector podrá repetir en la papeleta de votación una ó más veces el nombre ó nombres de uno ó varios candidatos y los votos así acumulados serán valederos y compatibles hasta el número señalado para el referido caso en el primer párrafo de este artículo.

Artículo 295. La elección de diputados provinciales se efectuará con sujeción a lo estatuido para la de diputados a Cortes por la ley de Agosto de 1907 en cuanto no resulte variada por la presente, y lo mismo el escrutinio general para el cual se computarán los votos obtenidos por cada candidato en las secciones de toda la provincia sin distinción de distritos.

El presidente de la Audiencia Territorial se abstendrá de presidir la junta provincial del Censo para los actos de intervención de éste para la elección de diputados provinciales substituyéndole el vicepresidente por el orden legal.

Artículo 296. Las condiciones para ser proclamado candidato por la junta provincial del Censo en la oportunidad que señala el artículo 24 de la ley electoral serán:

1.º Haber desempeñado el cargo de diputado provincial ó de diputado a Cortes ó de senador por elección dentro de la misma provincia.

2.º Ser propuesto como tal candidato por los diputados ó exdiputados provinciales, por dos diputados ó exdiputados a Cortes, ó por dos senadores ó exsenadores de la misma provincia.

3.º Haber sido propuesto por la cuadrigésima parte del número total de electores inscritos en el censo electoral de la provincia en la forma establecida por el artículo 25 de la ley electoral.

Artículo 297. Los documentos electorales que en las elecciones de diputados a Cortes deben ser remitidos a la Junta Central del Censo, según los artículos 45, 47 y 53 de la ley electoral, serán enviados con iguales formalidades al presidente de la Audiencia Territorial, a cuya demarcación corresponda la provincia en las elecciones de diputados provinciales.

Los certificados que menciona el últi-

mo párrafo del artículo 51 de la citada ley, serán presentados por los candidatos en la secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial.

Las resoluciones de que habla el último párrafo del artículo 52 quedan reservadas a la Audiencia Territorial.

Artículo 298. Los candidatos que hayan obtenido votos en la elección y los electores inscritos en el censo podrán formular protestas y entablar reclamaciones, siempre escritas y firmadas, sobre la validez de las operaciones electorales y sobre la aptitud legal de los electos.

Las protestas y reclamaciones dirigidas al presidente de la Audiencia Territorial estarán de manifiesto en la secretaría de Gobierno durante determinados días a disposición de los demás candidatos que hubiesen obtenido votos, para los actos que ordenan los artículos siguientes:

Artículo 299. El día señalado al efecto en la convocatoria de las elecciones, la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial se constituirá para revisar las actas del escrutinio.

Se constituirá para revisar las actas del escrutinio general, con la presencia de todos los demás documentos recibidos referentes a la elección de cada provincia, incluso las protestas y reclamaciones a ella relativas.

Si hallare haberse observado en el escrutinio general las prescripciones legales, aprobará la proclamación de diputados provinciales titulares y suplentes contra los cuales no exista protesta ni reclamación alguna y comunicará su resolución al Gobernador de la provincia.

Si hallare infracción legal, se expresarán en acta los reparos que ofrezca y lo mismo en este caso como en el de existir protestas ó reclamaciones, la resolución quedará reservada a la Audiencia Territorial en pleno, que deberá reunirse el día hábil más próximo, señalado en la misma sesión.

Artículo 300. Los candidatos que hubieren obtenido votos en la elección cuando lo solicitaren ante el presidente serán oídos verbalmente respecto de ello por el tribunal en pleno durante media hora prorrogable.

El informe oral podrá ser pronunciado por los demás candidatos que hayan tenido votos.

Si alguno de ellos pidiera en el acto la palabra, podrá usarla en el acto, con las excepciones expresadas.

Sólo podrán asistir a las deliberaciones de la Sala de Gobierno y a la del tribunal en pleno sus respectivos miembros.

El tribunal constituido en pleno decidirá, sin ulteriores recursos, salvo el de responsabilidad, bien la proclamación sobre la que existieren reparos, protestas ó reclamaciones, ó bien la anulación ó incapacidad del candidato, que determinarán nueva elección.

También podrá sacar los tantos de culpa á que hubiese lugar, para declarar y hacer efectivas las responsabilidades que apareciesen.

La nueva elección, en su caso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 291, habrá de ser inmediatamente convocada, sin más demora que la indispensable para efectuarla.

Artículo 301. Los acuerdos definitivos á que se refiere el artículo precedente habrán de ser adoptados en el curso de la sesión respectiva según lo que resulte en ellas de las actas de la votación y de las comprobaciones aducidas con anterioridad, sin ampliarlas en caso alguno, ni siquiera con datos de pesquisas é informaciones ó probanzas judiciales.

## Telefonía sin hilos

Traducimos del *Petit Parisien*:

«Los tenientes de navío Colin y Seance han conseguido comunicarse por teléfono entre la Torre Eiffel y

a estación radiotelegráfica situada á cuatro kilómetros de Melun, ó sea á una distancia de 46 kilómetros.

Como la estación de Melun no tiene más que un poste de recepción, pero no de emisión, M. Seance, que en ella estaba, oía perfectamente lo que le decía M. Colin, que á su vez estaba en la Torre Eiffel, pero no podía contestarle.

La telegrafía sin hilos ha sido la que ha permitido á los dos oficiales, puestos previamente de acuerdo, comunicarse entre sí.

El resultado ha sido excelente.

La estación de Melun oía perfectamente al teniente Colin, en su puesto del Campo de Marte, hablar, cantar y leer un artículo periodístico.

Se puede afirmar, por lo tanto, que la telefonía sin hilos es un hecho, y que, no tardando, se extenderá tanto como la telefonía ordinaria.

El fundamento de aquélla es el sistema Lee de Forest, basado en el fenómeno denominado del *arco cantante*, que consiste en lo siguiente:

Se habla en un receptor colocado detrás de un *arco eléctrico*, es decir, detrás de una lámpara encendida.

A cierta distancia se halla colocado otro arco parecido, dotado de otro receptor.

Las vibraciones luminosas del arco, detrás del que se habla, son debidas á las fluctuaciones de la palabra, lanzadas al espacio por una antena, y son recibidas en el poste receptor en un pequeño aparato llamado *audion*, y que semeja á una lámpara incandescente.

El *audion* se halla colocado en un circuito microfónico, y finalmente, la placa del micrófono receptor reproduce las vibraciones de la del transmisor.

En una palabra, la vibración luminosa ha reemplazo de un modo absoluto y radical los hilos del antiguo teléfono.

Este sistema ha sido puesto en práctica en los Estados Unidos y se presta particularmente á toda clase de comunicaciones marítimas, por la ausencia de obstáculos y la mayor pureza de la atmósfera.

Por esta razón, todos los buques de la escuadra americana, en su viaje por el Pacífico, han sido dotados de estos aparatos.

La telefonía sin hilos está seguramente llamada á desempeñar un papel muy importante en las maniobras y guerras navales.

Otro de sus aspectos importantes es el de los grandes servicios que prestará á los buques comerciales para comunicarse sin el arcaico portavoz y pedir detalles del buque encontrado, socorro y, en fin, todos aquellos detalles de que los marinos tienen tan frecuente necesidad.

## Nueva ley de reclutamiento

El proyecto de ley de reforma de la de reclutamiento que en breve ha de presentar á las Cortes el Ministro de la Guerra, introduce grandes modificaciones en lo que se refiere á la redención á metálico.

Habrá más de una cuota de redención que subirá ó bajará según la clase de cédula del mozo recluta ó de su familia.

La cuota más baja será de mil pesetas.

El recluta redimido tendrá que es-

tar en filas algunas semanas durante los tres años de servicio, para aprender la instrucción, pero exento del servicio de guarnición que recaerá exclusivamente sobre los reclutas que no se rediman.

Igualmente éstos llenarán todo el cupo de reemplazo necesario, sin tener en cuenta el contingente anual de redimidos.

En caso de guerra se utilizarán los redimidos.

Los redimidos que hayan asistido con aprovechamiento á los polígonos de tiro nacionales, se ahorrarán algunas semanas de permanencia en filas.

De los no redimidos saldrán en lo sucesivo los oficiales para ejército de reserva territorial.

Se suprimen las exenciones de algunas órdenes religiosas, de los individuos de colonias agrícolas, de los naturales de Almadén y otras entidades.

Los que acrediten con títulos tener determinados conocimientos obtendrán facilidades para lograr el empleo de oficiales de la reserva gratuita.

A los que sigan alguna carrera se les concederá prórroga en la fecha de ingreso en las filas para que puedan continuar sus estudios.

## Crónica local

### Casino de Obreros de Unión Republicana

Este casino ha adquirido el billete número

**28.053**

del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 22 del próximo mes de Diciembre.

Las participaciones serán de 125 pesetas, reservándose á los señores socios hasta el martes 8 de Diciembre á las once de la mañana, en cuya hora serán repartidas entre los socios presentes que lo soliciten.

El despacho de participaciones tendrá lugar de una y media á tres de la tarde y de ocho y media á diez noche los días laborables y de diez á doce mañana y de tres á cinco tarde los días festivos. — La Junta.

Hoy sábado tendrá lugar en el Teatro Principal la segunda función por cuenta de esta Sociedad, cantándose la preciosa ópera en cuatro actos del maestro Verdi

## AIDA

La función empezará á las ocho y media.

En la sesión celebrada en Palma el martes último por la Comisión Provincial, se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Bagur y don Juan Gomila en alzada de una providencia del Alcalde de Alayor por la que les impuso una multa por infracción de las ordenanzas municipales.

Se acordó manifestar al Gobernador que á juicio de la Comisión procede se encargue al Alcalde de dicha villa am- plie su informe.

*Casino de Obreros de Unión republicana.*— En la noche de hoy tendrá lugar la segunda función por cuenta de este casino, cantándose la preciosa ópera de Verdi *Aida*.

Como están pedidas todas las localidades, el lleno como la anterior semana será completo.

*Teatrales.*— En la noche de hoy tendrá lugar en el casino *El Consey* el ensayo general de *La Tempestad* cuya zarzuela se cantará mañana para debut de la compañía.

El Comandante de Marina de esta provincia don Rafael M.<sup>a</sup> Navarro, recién ascendido á capitán de navío acaba de ser nombrado comandante de Marina de la provincia marítima de Canarias.

*Feliz viaje.*— En el vapor correo *Monte-Toro* salieron anoche para Palma nuestros amigos el concejal de este Ayuntamiento don Cristóbal Tomás y el maestro de la escuela de niños de San Cristóbal don Andrés Ferrer.

Este último marcha á tomar parte en las oposiciones que para las escuelas vacantes se celebrará en breve en Palma.

*Lotería Nacional.*— En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el 20 del actual ha obtenido premio de 500 pesetas el billete número 27.209, despachado en la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad, sita en la calle de la Arravallita.

En la tarde de ayer el anciano don Francisco Orfila Gornés, que se hallaba trabajando en una cantera próxima á esta ciudad, tuvo la desgracia de ser atropellado por un carro, sufriendo heridas de alguna importancia en un brazo.

El herido fué trasladado inmediatamente al Hospital Civil de esta ciudad, en donde se le curó de primera intención.

Sentimos vivamente el percance y deseamos al amigo señor Orfila Gornés un pronto restablecimiento.

*Escuela libre en Alayor.*— En la noche de mañana tendrá lugar en el Círculo Democrático y Republicano de Alayor una gran velada de inauguración de la Escuela libre que se ha instalado en el expresado casino.

En dicho acto tomarán parte nuestros amigos don Pedro Ballester, don José Pérez de Acevedo y don Pedro Pons Sitges.

La sociedad *Círculo Recreativo Familiar*, sita en la carretera Nueva número 162, inaugura mañana una serie de funciones dramáticas á cargo de una compañía de aficionados, poniéndose en escena la comedia en un acto *Vivir para ver*, el tercer acto de *Tosca* y el sainete *El Payo en centinela*.

*La Escuela y el Hogar.*— Hemos recibido el n.º 4 de la tercera serie de tan importante revista pedagógica que en Ciudadela publica nuestro amigo el sabio profesor de Instrucción Primaria don Juan Benejam.

El sumario como de costumbre es interesantísimo.

Por la Alcaldía se ha impuesto una multa de dos pesetas cincuenta céntimos á uno de los Barberos de esta ciudad, por haber infringido el domingo último la Ley del Descanso dominical.

**Marítimas.**—La compañía Trasatlántica Española anuncia los siguientes viajes para el próximo mes de diciembre:

El día 3 saldrá de Barcelona directo para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires el vapor *Leon XIII*.

El día 10 saldrá de Barcelona para Canarias, Puerto Rico, Habana Puerto Limón y Colón el vapor *Antonio López*.

El 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña directo para Habana y Veracruz el vapor *Alfonso XIII*.

El 26 saldrá de Barcelona para New-York, Habana y Veracruz el vapor *Montserrat*.

SECCIÓN DE DEPORTES

**Club Mahonés de Foot-ball**

Partidos que se jugarán mañana en la Explanada por los equipos de esta sociedad:

- A las 9.—Cumberland y Mercurio.
- A las 10 y media.—Friesland y X.
- A las 2.—Bálear.
- A las 3 y media.—Primero y Tramontana.

MATADERO

*Reses sacrificadas el día 26 Noviembre*  
 1 vaca, 160 kilos, Cristóbal Guardia, Alayor; 1 id., 247 id., Diego Orfila, San Luis; 1 ternero, 148 id., id., id.; 1 id., 137 id., Estansia Santa Mariana; 1 ternera 172 id., Benito Gornés, San Luis; 1 id., 109 id., San Domingo, Alayor; 4 carneros, 62 id., Estansia se Caneleta, San Cristóbal; 2 id., 23 id., San Miquel, Alayor; 1 cabra, 8 San Antoni; 14 cerdos, 1536 id.

Día 27

1 ternero, 119 id., Rafal Vey; 1 ternera, 153 id., Estansia Binimerxok, Alayor; 2 carneros 17 id., Son Miquel, id.; 1 id., 17 id., Juan Sintés, id.; 1 cabra, 5 id., Juan Alles, San Cristóbal; 1 id., 8 id., San Antoni; 8 cerdos, 663 id.

**TEATRO PRINCIPAL**

*Rigoletto.*—Satisfecho salió anoche el público que asistió al Principal de la *reprisse* de la preciosa ópera de Verdi *Rigoletto*, hace años no representada, siendo ello motivo que fuese escuchada con agrado y aplaudidos con justicia sus intérpretes.

La señorita d'Eloupy, encargada de la parte de *Gilda*, estuvo muy acertada, especialmente en el duo y aria del tercer acto.

La señora Bordabio hizo con despejo el papel de Magdalena.

El protagonista tuvo un fiel intérprete en el barítono señor Romeu, quien hizo gala de sus cualidades como artista y como cantante.

El señor Simonetti no hizo sino confirmar el buen concepto que de él teníamos formado, desempeñando la parte del duque.

Bien los señores Fernández y Gasparini en las partes de *Monterone* y *Sparafucile*, así como el coro y la orquesta.

Creemos, con fundamentos, que la función de anoche es la que ha salido más ajustada en la presente temporada.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

El día 9 del mes de Diciembre próximo á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta para el arriendo de las casetas carnicerías números 1, 3 y 3 A, durante el próximo año de 1909, con sujeción al pliego de condiciones y tipos que estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para los que gusten enterarse.

Villacarlos 24 Noviembre 1908.—El Alcalde Presidente, Luís Teixidor.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DISTRITO DE MAHÓN

Formado el repartimiento individual del Cupo de la Contribución territorial sobre la riqueza rústica, colonia y pecuaria, de este término municipal, así como también el de la contribución territorial sobre la riqueza urbana del mismo término municipal, para el año próximo de 1909, estarán expuestos al público á efectos de reclamación, en el local que ocupa esta oficina, por el término de ocho días, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para que puedan los señores contribuyentes examinarlos y producir las reclamaciones que tengan por conveniente, en la inteligencia de que no serán atendidas las que se hagan fuera de plazo.

Mahón 26 de Noviembre de 1908. El Administrador Depositario de Hacienda.—Presidente, José Riera.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Diez días después de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, si no fuese festivo, y al primer día siguiente si lo fuese, tendrá lugar en la caseta número 11 situada en la plaza de la Pescadería, de esta ciudad, la subasta para el arriendo durante el año 1909 de los puestos de venta de carnes números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16 y 17 establecidos en aquella, por medio de pregones y en un sólo remate con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

El tipo de subasta será el siguiente:

Caseta número	Pesetas
2	887
Id. » 3	759
Id. » 4	559
Id. » 5	587
Id. » 6	455
Id. » 7	308
Id. » 8	165
Id. » 9	100
Id. » 15	100
Id. » 16	189
Id. » 17	290

y no se admitirá ninguna postura que baje de dichos tipos.

La subasta empezará á las diez de la mañana.

Para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores constituir previamente en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por ciento del importe ó valor total del tipo de cada caseta, debiendo el rematante á los diez días de hecha la adjudicación á su favor, aumentar o en concepto de fianza definitiva, hasta el veinte por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la caseta.

Mahón 25 de Noviembre de 1908.—El Alcalde-Presidente, José María Mercadal.

ATENE OBRERO

Sección de Instituciones Sociales

En junta celebrada el día 18 de este mes, se acordó por unanimidad admitir proposiciones entre sus afiliados para suministrar á la Cooperativa en constitución, los artículos expresados en las tres secciones siguientes:

- 1.ª Servicio de carnes.
- 2.ª Servicio de pan á domicilio.
- 3.ª Servicio de los demás comestibles también á domicilio.

Hay que atenerse á las bases que están de manifiesto en la Secretaría de este Ateneo.

El plazo para presentar proposiciones terminará el día 10 de Diciembre próximo.

Mahón 23 de Noviembre 1908.—El Presidente de la sección, Victoriano Benitez Carreras.

**Noticias de todas partes**

*El Czar más razonable*

Ha producido buen efecto en el pueblo ruso el hecho de que el emperador Nicolás dispensara en su palacio de Tzar-koie-Selo la más cariñosa acogida á mister Khomianoff, que acaba de ser reelegido presidente de la Duma.

Después de felicitar el monarca sinceramente á dicho personaje, le manifestó cuan grande es el interés que tiene en la cuestión agraria y en otras que se están discutiendo en el Parlamento.

*Loor á Carmen Silva*

La reina de Rumania, conocida en el mundo literario y artístico por Carmen Silva, ha dispuesto, siguiendo los nobles impulsos de su hermoso corazón, aumentar el largo catálogo de sus bellas acciones, fundar en los dos magníficos castillos de Segenhaus, en el Rhin, que acaba de heredar de su madre, dos asilos para artistas y autores pobres.

*Volviendo á la normalidad*

Han cesado las grandes precauciones militares que se tomaron en Roma para mantener el orden público durante las grandiosas fiestas que se han celebrado allí en honor del jubileo sacerdotal del Papa Pío X.

SEMÁFORO DE BAJOLÍ

28, 8 mañana.  
 Barómetro, 761'7; viento E. N. E. muy flojo; mar llana; acelajado.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MAHÓN ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.  
 3 tarde 9 mañana  
 Barómetro á 0° en mms. 766'3 766'5  
 Humedad relativa 71 66  
 Dirección del viento E. E.  
 Temperatura máxima de ayer. 16'0  
 Id. mínima de hoy. 12'0  
 Lluvia en 24 horas. 0'0  
 Velocidad del viento en idem. 79 k.  
 Agua evaporada en idem. 2'0 mm.  
 MAURICIO HERNÁNDEZ.  
 28 de Noviembre de 1908.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

Averías en un vapor.—El «Ciudad de Mahón» lo salva.

Barcelona 28, 3'00.  
 Comunican de Málaga que el vapor Sevilla al hallarse á la altura del Cabo Forcas sufrió importantes averías en la maquinaria y como el tiempo que reinaba era revuelto, cundió en el acto el pánico entre el numeroso pasaje que conducía, pues el vapor

quedó á merced de las olas y corrió el peligro de ir á estrellarse contra las rocas.

En aquellos críticos momentos acertó á pasar por aquellos mares el vapor «Ciudad de Mahón» que presta el servicio de correos entre Málaga y Melilla.

Por medio de señales el capitán del «Sevilla» comunicó al señor Riudavets capitán del «Mahón» lo que le ocurría á bordo é inmediatamente este buque corrió en su auxilio, recogiendo á todo el pasaje, sin que ocurriera desgracia alguna.

Montero Rios y la fórmula de Maura.—Los presupuestos en el Senado.

Barcelona 28, 4'15.  
 El anciano Senador don Eugenio Montero Rios hablando de la fórmula presentada por Maura á las minorías la ha calificado de profanación del sufragio.

Ayer en el Senado discutiéronse plácidamente los presupuestos. Vacaciones parlamentarias.—Político fallecido.

Barcelona 28, 4'30.  
 El señor Maura ha manifestado que tiene la absoluta convicción de que á mediados del próximo mes de diciembre quedarán aprobados los presupuestos y que entonces se cerrarán las Cortes, siendo de opinión que las vacaciones de Navidad empezarán el día 15.

Ha fallecido don Pablo Cruz, que tanto figuró en política cuando el Sagasta vivía, desempeñando el cargo de Secretario del citado jefe del partido liberal por espacio de largos años. Desde el fallecimiento del señor Sagasta no había figurado más en política activa.

La sesión del Congreso.—El dique de Mahón.—Los Presupuestos.

Barcelona 28, 4'45.  
 En la sesión celebrada ayer en el Congreso fué aprobado el proyecto de venta del dique flotante de Mahón.

Luego pasóse á discutir los presupuestos de Marina é Instrucción Pública, siendo ambos aprobados sin mediar debate alguno.

Telegrama de «La Marítima»

Palma 28  
 «Monte Toro» llegado sin novedad al amanecer.—Cabot.

**CASINO DEL CONSEY**

A los señores socios  
 Inauguración de la temporada  
 Domingo 29

La zarzuela en tres actos  
**La Tempestad**

A las 8 y media en punto.

SE DESHA alquilar una casita con jardín ó huerto, con preferencia si tiene árboles frutales.

Se alquilará lo mismo si puede disponerse de ella actualmente como dentro unos meses.

Informes en la imprenta de este periódico.

NODRIZA.—Se ofrece una en la calle de San Pablo n.º 27 de esta ciudad. Para informes en la misma.

PARA VENDER.—Lo está una casa en la calle del Sol, número 67. Informes en la misma.

PARA VENDER.—Dos casas calle San Nicolás n.º 18 y 20, para informes calle Cifuentes n.º 27.

PARA ALQUILAR.—Lo está el bodega situado en la Cuesta Vieja, n.º 1, conocido por *Casa el Rubio*.

La Victoria de los Medicamentos

# EMERIN

del Griego "Cura en un solo día"

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

**SÍFILIS - VENÉREO - ANEMIA**

**EN EL PRIMER DIA**

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confitos Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albu minuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar, radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismos, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Se suplica a los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estáis convencidos? Es claro! pues la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor desdoro, unos productos similares a los renombrados medicamentos Emerin siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los Emerin y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reírse de las leyes.

Los medicamentos Emerin para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

## AGENCIA La Argentina

DE PEDRO PUIGDENGOLAS

Rambla Sta. Mónica, 33, y plaza de la Paz, frente a la estatua de Colón.—BARCELONA

SUCURSAL: Via Masaguer, 89, Sabadell.

Pasajes para Montevideo, Buenos Aires y Brasil

Verificando el viaje en magníficos trasatlánticos, provistos de todos los adelantos modernos, y solo en 16 días de travesía.

Salidas de Barcelona todas las semanas

Para más informes dirigirse a nuestro representante en Ciudadela (Menorca) don Juan López, calle de Alfonso III, 48.

No tomar pasaje sin antes informarse de esta Agencia.

Salidas de vapores de Barcelona

Diciembre 1.º, vapor «Argentina» de La Velocé.

Diciembre 3, vapor «León XIII» de la Trasatlántica.

Línea Habana México dos salidas mensuales, días 11 y 26.

Línea Centro América dos salidas mensuales, días 3 y 11.

## LA SUIZA

Relojería, Platería y Joyería

Con un mal reloj se llega siempre tarde.

Con un buen reloj se llega siempre a tiempo.

Los que llevan el reloj que tenga la marca en la esfera (LA SUIZA MAHÓN), conocen el verdadero valor del tiempo.

El tiempo es oro.

Pídanse en la relojería LA SUIZA, calle Nueva, 17 y 19.—MAHÓN.

## A los ciclistas en general

GRAN OCASION DE DOCE BICICLETAS

El precio de ellas desde cien a cientoveinticinco pesetas

Dirigirse: Maison Dorée de 9 a 12 de la mañana.

Al ciclista A. R. B. (italiano).

Fábrica de harinas por el sistema de cilindros

DE S'ARANJÍ

Carretera de Mahón a Ciudadela, kilómetro 20

Se compran trigos de 16 a 18 pesetas los 60 kilos, según clase, pago al contado.

## POSTALES DE MENORCA

editadas por P. STURLA

Preciosa colección de vistas de nuestra isla en bromuro, fotografía y color.

Se ha recibido la primera remesa de bromuros, formada por los siguientes:

1. Vista de Mahón.
5. Villa-Carlos.—Moll den Pons.
6. Villa-Carlos.—Calas-Fons.

Precio de cada una, 15 céntimos

Véndese también la vista panorámica de nuestro puerto a 35 céntimos.

Castillo, 25 y 27.

GRAN SOMBRERERIA

DE

RAFAEL COLL



Se acaba de recibir en esta sombrerería un extenso y variado surtido de sombreros fieltro y de otras clases, última novedad, tanto nacionales como extranjeros, propios para la presente temporada de invierno.

También se ha recibido en este establecimiento, un gran surtido de gorras de todas clases y formas, últimos modelos.

Aprovechad la ocasión, que es verdaderamente una ganga.

No compréis sin haber visitado antes esta sombrerería, seguros de que os convenceréis de los buenos géneros, y de la gran economía en sus precios.

Calle Nueva, núm. 9.—Mahón (frente la droguería del señor Valls.)

En Ciudadela, calle de Mahón, núm. 5 (frente fonda Perico.)

## IMPERMEABLES INGLESES

PRECIOS ESCEPCIONALES POR SER DE ORIGEN

GÉNEROS DE CONFIANZA

AGENTE DIRECTO F. Estopara Miranda

Calle de la Iglesia, núm. 14.—MAHÓN

AGUA XALA NATURAL, ALCALINA, BICARBONATA, SÓDICA, TERMAL

Manantial «Els Bullidors» Caldas de Malavella. (Gerona)

Anos denominada VICHY CALDENSE

Propiedad de ABLO E STAE Y MARISTANY

Administración y depósito general: PASEO S JUAN, 4 (Arco Triunfo) BARCELONA.

Reconocida por la ciencia médica, como de las más ricas entre las del grupo de sus similares, así Nacionales como Extranjeras.

Pídanse en farmacias y droguerías ó al único Agente Depositario en esta isla.

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77.—MAHÓN.

## Atención

CONSUMIDORES: Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, exigir el pimiento molido garantido, marca «LA CAMPANA» de don Francisco Alemán de Espinardo; venta en los principales establecimientos de comestibles y ultramarinos.

Representante en esta MIQUEL THOMÁS.—Cardona y Orfila, n.º 30.